



COMISIÓN GESTORA DEL COLEGIO PROFESIONAL DE PERIODISTAS DE ARAGÓN

ANUNCIO de la Comisión Gestora del Colegio Profesional de Periodistas de Aragón, relativo a la convocatoria de la Asamblea Constituyente.

Elaborados los Estatutos Provisionales del Colegio Profesional de Periodistas de Aragón, se convoca para la aprobación, si procede, de los citados Estatutos con fecha de 15 de diciembre de 2018, a las 10:00 horas en Primera convocatoria, y a las 10:30 horas en Segunda convocatoria. La votación se efectuará en Zaragoza, en el Salón de Actos del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales, paseo M.^a Agustín, 4-6, oficina 17.

Para poder intervenir en dicha Asamblea se deberá constar en el Censo.

La Asamblea se desarrollará según el siguiente orden del día:

Primero.— Informe de la Comisión Gestora.

Segundo.— Aprobación, si procede, de los Estatutos del Colegio.

Tercero.— Elección de la Junta de Gobierno provisional.

Los Estatutos provisionales, así como la información sobre la solicitud de alta en el Censo, estarán disponibles en <http://www.aparagon.org/colegio-periodistas-aragon/>.

Zaragoza, 31 de octubre de 2018.— La Comisión Gestora del Colegio Profesional de Periodistas de Aragón.